



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-189-L112 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
ACTIVIDAD DE ITINERANCIA BALLEFOLCLORICO
DE VIÑA DEL MAR".

VALLENAR, Julio 18 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 4225/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4224 de fecha 18 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra de la ID 2322-189-L112 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD DE ITINERANCIA BALLEFOLCLORICO DE VIÑA DEL MAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
MARIA ARDILES VALLEJOS	5.597.605-8.-	803.250.-	2322-326-SE12

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-24-01-999 "Otras Transferencias al Sector Privado", área de gestión 6-2-2 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes